



## XIV CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA

### NORMATIVA PARA AUTORES/AS

Las personas que deseen enviar sus contribuciones a los Grupos de Trabajo del Congreso deberán acogerse a la siguiente normativa.

El envío de propuestas al Grupo de Trabajo donde se desea realizar la contribución **consta de dos fases, ambas obligatorias**: la fase de **envío de resúmenes** y la fase de **envío de texto corto o póster**.

Se puede consultar el listado de los grupos de trabajo que se han creado en el menú "Comunicaciones: Grupos de trabajo" de la web del congreso. Se aconseja examinar con detalle dichos apartados para seguir las novedades que se vayan publicando con relación a las orientaciones o call for papers.

La aplicación para el envío y gestión de comunicaciones se encuentra disponible en el siguiente enlace.

Solamente se admitirán los textos aportados a través de la aplicación del Congreso. Las fechas establecidas son improrrogables.

#### 1. Envío de resúmenes

Un mismo trabajo sólo se podrá enviar a un Grupo de Trabajo.

**Autores/as de contacto**: En el caso de que existan dos o más autores/as, el autor/a de contacto será quien envía la comunicación. Será el autor/a de contacto quien podrá efectuar las operaciones en el sistema informático y recibirá toda la correspondencia.

El resto de autores/as podrán realizar la presentación, obtener certificados y participar en todas las actividades del congreso siempre que se hayan inscrito.

**Límite de comunicaciones como autor/a de contacto**: Cada autor/a de contacto podrá presentar un máximo de dos comunicaciones. No hay límite de aparición como coautor/a de los textos en los que haya participado.

**Resumen:** Extensión máxima de 250 palabras. No incluirá tablas, figuras ni imágenes. Utilice el menor número posible de abreviaturas y describa su significado la primera vez que aparezcan en el texto.

Datos que incluirá:

- Grupo de trabajo al que se presenta
- Título
- Nombre Autor/a de contacto
- Apellidos Autor/a de contacto
- Email Autor/a de contacto
- Nombres, Apellidos e Email del resto de autores/as.
- Filiación de todos/as los autores/as.

Los resúmenes recibidos serán considerados por el equipo de coordinación de los Grupos de Trabajo. Se comunicará la aceptación o no de los mismos a través del correo electrónico al autor/a de contacto.

## 2. Envío de texto corto

Una vez aceptados los resúmenes, los/as autores/as deberán enviar un texto corto, de un **máximo de 2500 palabras** (incluidas bibliografía y notas a pie de página), en formato de pequeño artículo, de extensión y estructura suficiente para conocer la contribución de los/as autores/as. La presentación de este texto corto es obligatoria y se hará en las fechas establecidas a través de la aplicación de Conftool, siguiendo las indicaciones que se darán llegado el momento. Una vez aceptado el texto corto, los autores/as no podrán realizar cambios en el texto.

## 3. Modalidades de presentación

Las modalidades definitivas de presentación las deciden los equipos coordinadores de los Grupos de Trabajo, tras la evaluación y aceptación, en su caso, de resúmenes y textos cortos de las comunicaciones presentadas. Los equipos coordinadores pueden decidir que las comunicaciones se presenten en una sesión estándar o conjunta y como ponencia invitada o en formato póster. Esos equipos son también quienes deciden sobre el formato de las sesiones, fijando los tiempos de presentación y discusión.

Los congresistas podrán optar directamente por presentar una comunicación en formato póster, una vez que su resumen sea aceptado.

Podrán subir su póster al sistema informático mediante el mismo procedimiento que para el envío de textos, y en los mismos plazos.

#### **4. Formato de pósteres**

Son exposiciones gráficas de las comunicaciones que se hayan presentado o asignado por parte de los grupos de trabajo del congreso al formato de poster. Estarán expuestos durante la sesión en que estén asignados, en espacios habilitados expresamente por ello. Los horarios asignados y espacios concretos de presentación se podrán consultar más adelante en el programa de sesiones.

Una vez confirmada la aceptación de resúmenes, se abrirá la fase para envío de texto completo o póster. El/la autor/a tendrá que subir a la aplicación del congreso la versión digital del póster siguiendo las indicaciones en cuanto a contenido, tamaño y formato que se darán llegada la fecha.

*Todas las comunicaciones, independientemente del tipo de formato de presentación (oral o póster), serán acreditadas mediante una única categoría, "comunicación", tanto en la publicación final como en el certificado expedido a las personas participantes.*

#### **5. Idioma del congreso**

El idioma oficial del congreso es el español. Los textos cortos de las comunicaciones podrán ser admitidos en español, inglés u, ocasionalmente, en otro idioma, aunque en este último caso bajo previo acuerdo con la coordinación del grupo de trabajo. Los textos siempre deberán ser precedidos por un resumen en español o en inglés. La exposición oral se hará en español o inglés.

#### **6. Políticas de publicación**

Los resúmenes estarán disponibles en la aplicación de comunicaciones del congreso desde el momento de su aceptación. Los resúmenes de todos los trabajos quedarán en la web y se utilizarán para la elaboración del programa o, en su caso, las publicaciones electrónicas propias del congreso, respetando en todo caso las autorías.

La publicación en la aplicación del texto corto será obligatoria y se hará pública desde unas semanas antes del inicio del congreso y hasta unas

semanas después. Pasada esa fecha, cada autor/a podrá elegir si desea mantener o no su texto publicado.

En la web permanecerá publicado el programa de sesiones con los títulos de las presentaciones, los nombres de los autores y su filiación profesional. Este programa es una publicación oficial de la FES y tiene asignado ISBN.

## 7. Inscripciones y aparición en el programa

Para aparecer en el programa será obligatorio realizar la inscripción en el congreso en los plazos indicados.

Para los textos con varios autores/as, al menos uno/a debe inscribirse en el congreso y hacer efectivo el pago. El resto de autores/as aparecerán en el programa, pero no tendrán certificado si no pagan la inscripción.

## 8. Certificados para congresistas

En fechas posteriores al congreso, la FES pondrá a disposición de los congresistas, a través de la aplicación de Conftool, los correspondientes certificados, que cada autor/a se podrá descargar. La obtención de certificados está condicionada a la inscripción en el congreso.

Tipos de certificados:

- Certificado de comunicación. El Congreso considera que todas las contribuciones que hayan superado el proceso de evaluación deben tener el mismo reconocimiento. La emisión de certificados sólo indicará que se ha realizado una contribución como “comunicación” y no distinguen el formato de presentación. **El certificado es a título personal. Dicha persona debe haber pagado la inscripción al congreso.**
- Certificado de asistencia. Se puede obtener certificado por asistencia al Congreso siempre y cuando se cuente con inscripción al mismo.

## 9. Fechas clave

### Comunicaciones

- Presentación de resúmenes: 18 de noviembre de 2021 al 21 de enero de 2022
- Confirmación de la aceptación de resúmenes: 23 de febrero de 2022
- Presentación de texto corto/póster: Del 1 al 25 de marzo de 2022
- Confirmación de la aceptación de texto corto/póster: 25 de abril de 2022

### Inscripciones

- Primer periodo: Del 1 al 31 de diciembre de 2021 (\*)
- Segundo periodo: Desde el 1 de marzo de 2022
- Fecha límite para inscripción con descuento: 28 de abril de 2022
- Fecha límite de inscripción para aparecer en el programa: 11 de mayo de 2022

### Programa

- Publicación del programa de sesiones: 1 de junio de 2022
- Publicación del programa general: 8 de junio de 2022

(\*) De cara a facilitar que los congresistas puedan imputar el coste de inscripción al congreso a proyectos financiados por universidades u otros organismos públicos durante el ejercicio del 2021, se abrirá un primer periodo de inscripción desde el 1 de diciembre al 31 de diciembre. Aquellas personas que durante este periodo se acojan a la cuota reducida del congreso como socios de FES, tendrán que formalizar su afiliación a FES en el mes de enero de 2022 para que dicha inscripción al congreso se dé por válida.

Contacto:

**Federación Española de Sociología** | Web del congreso

Twitter | Facebook

Tel. 629 27 19 61 | Email: congreso@fes-sociologia.com

